



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOTANÉS

#### CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas; en la Intervención de esta Corporación, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto del Ejercicio 2014 para el examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones, reparos u observaciones que procedan.

Para la impugnación de la cuenta se observará:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Lugar de presentación: Oficinas municipales.
- d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Totanés 29 de mayo de 2015.-El Alcalde, Ildefonso Gutiérrez Villarreal.

N.º I.- 4726